

Quito, 29 de abril del 2010

Señores:

ACCIONISTAS DE SEDA & ALGODON S.A.

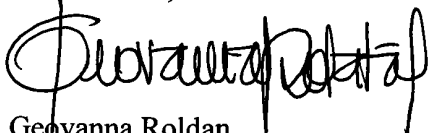
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisaria principal de la compañía y una vez revisado los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2009 presento a consideración de la Junta de Accionistas el siguiente informe:

- 1.- Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución N°92.1.4.3.0014, dictada por el señor Superintendente de Compañías.
- 2.- Los administradores de SEDA & ALGODON S.A. han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.- La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios, libro de participaciones y socios, así como los comprobantes y registros contables de SEDA & ALGODON S.A. se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 4.- La custodia y conservación de bienes de SEDA & ALGODON S.A. es adecuada.
- 5.- Para el desempeño de mis funciones de Comisaria de SEDA & ALGODON S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías.
- 6.- Las cifras que constan en los Estados Financieros son las mismas de los registro de contabilidad.
- 7.- El capital no ha sido modificado en relación al año anterior. Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de SEDA & ALGODO S.A. , quienes me prestaron su debida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Geovanna Roldan
Comisaria

